

ANTONIO CALDERÓN BELTRÁN

A b o g a d o

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

Cra. 44 No. 40-20 *Tel.- 3200791 * Cel. 3013468000

E. Mail: abog.laboralista@gmail.com

Barranquilla - Colombia

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

E. S. D.

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL (ACUMULADOS)
RADICACIONES: 00446/18, 386/18, 286/19, 347/19, 383/19, 415/19
DEMANDANTE: RUDY CERVANTEZ NARVAEZ
DEMANDADO: DIMANTEC LTDA

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION CONTRA ACUMULACION DE PROCESOS

ANTONIO CALDERON BELTRAN, apoderado de los demandantes, en el proceso de la referencia, me permito interponer el recurso de REPOSICION (Art. 63 CPL) contra el auto que ordeno acumular los procesos de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente;

El despacho en su encabezamiento del auto claramente señala que el demandado es la empresa DIMANTEC LTDA, hecho que se cumple únicamente con los siguientes procesos:

- Rad 2018-00446-00 promovido por RUDY CERVANTEZ NARVAEZ
- Rad. 2018-00386-00 promovido por GUSTAVO ADOLFO PRADA
- Rad 2019-00286-00 promovido por JAVIER ALFONSO RETAMOZO CERVANTEZ.
- Rad. 2019-00383-00 promovido por JAIME SALINAS PRIETO.

Por cuanto, en el proceso Rad. 2019-00347-00 promovido por RONALD IBAÑEZ CABRERA, también se encuentra vinculada la empresa RELIANZ MINING SOLUTIONS SAS; y en el proceso Rad. 2019-00415-00 promovido por JAIRO ANTONIO JULIO CRUZ, la demanda es únicamente contra la empresa RELIANZ MINING SOLUTIONS SAS.

Así las cosas, los procesos de RONALD IBAÑEZ CABRERA y JAIRO ANTONIO JULIO CRUZ, no pueden acumularse en la forma señalada por el despacho, por existir otra empresa demandada, la cual es RELIANZ MINING SOLUTIONS SAS.

Por estas potísimas razones, señor Juez, le solicito reponer el auto mediante el cual se acumularon los procesos de la referencia, desvinculando los procesos de RONALD IBAÑEZ CABRERA y JAIRO ANTONIO JULIO CRUZ, por las razones expuestas.

Del señor Juez, Atentamente.



ANTONIO CALDERON BELTRAN

CC No. 70103.829 de Medellín

TP 90539 CSJ

Email: abog.laboralista@gmail.com

[↩ Responder a todos](#) [✕](#) [🗑 Eliminar](#) [🚫 No deseado](#) [Bloquear](#) [⋮](#)

RECURSO DE REPOSICION CONTRA ACUMULACION DE PROCESOS RAD 00446/2018

AC

ANTONIO CALDERON

<calderonantonio773@gmail.com>

Jue 2/09/2021 9:31 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Atlántico - Soledad; alvaro.ropero@dimantec.com.co; Álvaro Jose Pabó



ACUMULADOS DIMANT...
60 KB

ORDINARIO LABORAL DE RUDY CERVANTES NARVAEZ CONTRA DIMANTEC LTDA

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)